



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de Interés Provincial la trayectoria de Santiago Scala, como basquetbolista y su labor como figura destacada del deporte en la Provincia de Buenos Aires.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece ser 'R. Giaccone'.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Santiago Scala, nació en Junín el 6 de febrero de 1991. Comenzó su carrera como basquetbolista en el club Argentino de Junín. Luego de jugar durante dos temporadas en el equipo llegaron a conseguir el título del Torneo Nacional de Ascenso, segunda categoría del basquetbol argentino, consiguiendo así el ascenso a la máxima categoría, la LNB. En el año 2010 vuelve a jugar con el club Argentino, de Buenos Aires y más tarde jugó para el club Gimnasia Indalo de Chubut. Más adelante juega de Regatas de la provincia de Corrientes para pasar finalmente a San Lorenzo de Almagro.

En su desempeño en el seleccionado argentino logrando el Campeonato Sudamericano de Cadetes de 2007, en el mismo año se adjudicó junto al seleccionado sub-18 el tercer puesto en la Copa Saludcoop desarrollada en Colombia.

También con el seleccionado argentino, en el año 2008 formó parte del plantel que participó en el Torneo Albert Schweitzer que se desarrolló en Alemania. En 2012 fue invitado a participar de una gira por Venezuela para disputar el torneo Súper 4 y ese mismo año, participó en una gira por Angola para enfrentar al seleccionado de ese país. Ambas giras, fueron como preparación de cara al Campeonato Sudamericano de Baloncesto de 2012.

Debido a la gran trayectoria de Santiago, es que nos parece fundamental que la provincia de Buenos Aires lo reconozca, siendo que además conforma un ejemplo del esfuerzo y la cooperación en trabajo en equipo.

Por estos motivos es que solicito a las demás diputadas y diputados a que acompañen el presente proyecto de resolución.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.